¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE AGOSTO DE 1838. N. 4,550.

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76.

j27 tf*

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y ½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 23.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

SE
Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

OJO
Al que guste poblarse.

SE arrienda un terreno de estancia, de propiedad particular, de seis leguas auadradas como á 30 leguas de esta ciudad partido de Lobos de buenos pastos y aguadas; para tratar ocúrrase á procurador de No. D. Vicente Gazcon.

j27 tfc.

Se alquilan

LAS casas alta y baja calle de Cuyo núm. 29, las dos tienen comodidades para una familia crecida, su local es el mejor por estar inmediato á la Alameda, y á la Iglesia de la Merced, los altos acaban de ser pintados y blanquedos. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 31. a7 8p

Conchavada

SE necesita una que sepa cocinar. Ocúrrase á los altos de la casa esquina de las calles de Chacabuco y Potosí. a17 tfc

Fabrica de sillas y Muebles.

En la calle de Cangallo No. 69 se fabrican y se hallan en venta sillas de asiento de esterilla, de la mejor clase que se ha hecho hasta ahora en el pais, sillas de asiento de madera de buena calidad. en la misma casa se pintan sillas usadas dejándolas como nuevas, y se componen muebles de todas clases.

FORTE--PIANO.

Se componen pianos de todas clases con la mayor solidéz, hay en venta un piano chico propio para aprender á tocar, por el ínfimo precio de 400 pesos.

j16 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sociedad de Beneficencia.

SE necesita una Preceptora para la Escuela de San Isidro. La que se considere con las aptitudes necesarias, ocurra á casa de su Sra. Presidenta, calle de la Reconquista No. 13.

a 13 3*

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
Policía.

HABIENDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838.

j20 2*

HOSPITAL GENERAL
DE
Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asílo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.

j7 tf*

Gran baratillo.

TIENDA nueva calle de la Victoria núm. 136, qué se abrirá el Lunes 6 del corriente—

Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de id. 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Medias de lana finas á 3½ ps.
Id de algodon id á 12 rs.
Id. de id regulares á 8 rs.
Cotines de color fino á 8½ rs.
Mahones amarillos de la India á 7½ reales, pieza 5 ps.
Guengales muy finos á 10½ rs,
True de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. á 9 y 10 rs.
Bramante fino á 7 rs.
Lienzo azargado americano á 11 rs.
Id. liso 30 pulgadas á 6½ rs.
Zarazas finas de buen gusto á 8 rs.
Manteles de hilo, de color á 11, 12 y 13 ps.
Pañuelos franceses punzoes, de vara 14 rs.
Id. ingleses pinta aceite á 8 rs.
Id. id. id. á 6 rs.
Pañuelos de rebozo de gusto á 6 y 7 pesos.
Medias de colores de bastones, finas á 18 reales
Pañuelos de seda para el cuello de vara á 5 ps.
Medias de seda de patente á 12 ps.
Irlanda de hilo fino, media, pieza 40 pesos.
Pequines de algodon finos á 10½ rs.
Varias clases de zarazas del mejor gusty recien venidas de Montezideo, y stras cosas que se darán á precios equitativos.

Nuevo Pábulo
Al Gran Baratillo.

Cocos de yerbas pintadas del mejor gusto á 2$
Pañuelos de muselina finos de vara á 12 reales.
Zarazas de colchas muy fina pieza 40 pesos y 11 reales vara.
Brines de hilo finos muy baratos.
Un surtido de nanquines á 8½ reales yarda,
Géneros de hilo de vara y cuarta para sábana. á 3½ pesos.
Un surtido de zarazas de mucho gusto á 8 reales.

a10 9p

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

a. 5-5c

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

Para satisfacer á los empleados de la Exma. Cámara de Justicia el haber perteneciente al mes de Agosto último, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez 9,393 pesos, y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuida y comprobada con los 15 documentos de su referencia igual suma á la que para este objeto le fué entregada; puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion. Setiembre 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.:——

Para satisfacer á los empleados del Departamento Topográfico el mes de Agosto anterior, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Nemecio Lopez 1,282 pesos 7 reales, y como en esta cuenta dá distribuida y comprobada con los documentos que la acompañan, igual suma á la que para el efecto le fué entregada; puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Setiembre 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Con los 36 documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado D. Miguel Ochagavía haber satisfecho á los Sacerdotes secularizados el mes de Agosto próximo pasado, é igualmente ser igual lo distribuido con los 1,482 pesos 4 reales, que al efecto recibió de Tesorería General; en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Setiembre 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Por la Tesorería General, le fueron entregados á D. Benedicto Maciel, encargado de los gastos menores del Ministerio de Gobierno, para atender á los del mes de Agosto anterior, 83 pesos, que agregados á 123 ps, 2 rs. sobrante de Julio, hacen un total de 206 pesos 2 reales, de los que dá invertidos y comprobados en esta cuenta con el documento de su referencia 71 pesos, quedando por consiguiente una existencia de 135 pesos 2 reales, de la cual le ha formado esta Contaduría el cargo competente para la del presente mes; por lo que puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle su aprobacion. Setiembre 13 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE

Exmo. Sr.:——

Con el certificado que al pié de la lista de prest se encuentra con todas las formalidades de costumbre, justifica debidamente el Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne haber satisfecho á la Compañía fija de la Isla de Martin Garcia el mes de Agosto próximo pasado, como tambien ser igual lo distribuido con los 516 pesos 7 reales, que al efecto recibió de la Tesorería General: en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, dar su aprobacion á este pago. Setiembre 22 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

No. 357 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 17 de Agosto de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 16- -	126,239 3¾	1 7¾	18,219 6	160,540 7½	673,574 6½	2,000,000	1,295,100	4,446,200	2,152,935 5¼
Trasladados de Receptoría	16,687 6	" " "	30,812 2						
Producto de venta de tierras- - - - - - -	60,837								
	203,764 1¾	1 7¾	49,032	160,540 7½	673,574 6½	2,000,000	1,295,100	4,446,200	2,152,935 5¼
SALIDA.									
Billetes renovados- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	58,000		
Prémio - - - - - - -	2,664								
Fondos públicos tranferidos á D. Julian Vivar, como apoderado de D. Juan Degref, en venta al 60 por ciento- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	13,000				
A la viuda del finado Contador especial D. José Belvis á cuenta de sus haberes vencidos - -	1,000								
A D. Francisco Maidana por conduccion de cueros- - - - - - - -	125								
Al Mayor graduado Don Manuel Alarcon y seis individuos de tropa por servicios extraordinarios - - - - - -	284								
Existencia que queda hoy	199,691 1¾	1 7¾	49,032	160,540 7½	660,574 6½	2,000,000	1,237,100	4,446,200	2,152,935 5¼
	203,764 1¾	1 7¾	49,032	160,540 7½	673,574 6½	2,000,000	1,295,100	4,446,200	2,152,935 5¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 358 Cuenta de la Receptoría General del Viernes 17 de Agosto de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*F. públicos del 6 p %.*	*deuda clasificada.*	HABER.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*Fs públicos del 6 p %*	*deuda clasificada.*
Exist. de ayer-	440 4¾	15 2½	" " " "	3,500	22,240 3½	A la Tesoreria General.....	16,687 6	" " " "	30,812 2		
Entrada.......	" " "	" " "	30,812 2								
Salida											
Puerto..	2 5										
Contribucion-...	16,712 4										
Enfiteusis....	" " "	" "	" " " "	" " "	71,061 6						
						Existencia...	467 7¾	15 2½	" " " "	3,500	93,302 1½
	17,155 5¾	15 2½	30,812 2	3,500	93,302 1½		17,155 5¾	15 2½	30,812 2	3,500	93,302 1½

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. AGOSTO 18 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
r d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r c u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
c e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m i p
o u a r i t s e e n q z u z p o r s i e r i m p i o

Correspondencia.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

Sírvanse Vdes. publicar en sus columnas el siguiente comunicado para que sirva de complacencia á los dignos ciudadanos defensores del honor nacional.

Un Federal.

Habiendo tenido ocasion de ver al Sr. Cura de la Parroquia de la Piedad, he sabido que él y los feligreses de ese distrito están disponiendo para el dia 30 del presente Agosto, una funcion religiosa federal en celebridad de la honorable ilustre sancion de los Padres de la Patria en la cuestion promovida por los Sres. Cónsul y Contra-Almirante Francés, y en honor de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por su sabia y eminentemente honrosa y patriótica marcha en este asunto nacional—Y deseando no defraudar al público del conocimiento de esta noticia, suplicamos á los Sres. Editores de la Gaceta Mercantil tengan á bien insertar esta noticia en su acreditado diario.

Variedades.

UN DOMINGO

A BORDO DE UN BUQUE DE GUERRA INGLES.

Todo capitan de marina ingles cuida de que su tripulacion santifique el dia del Señor en cuanto es dable en las circunstancias de la navegacion, de modo que en todo el dia no se trabaja sino lo estrictamente necesario, y sobre todo mientras se celebra el oficio divino. El Domingo es tambien el dia en que el capitan pasa revista á todos sus subalternos para informarse del estado de salud y demas, y oir las reclamaciones que tengan que hacer.

Los que no conocen la marina no pueden formarse idea del minucioso aséo que se observa en un buque de guerra. No están mas blancas las baldosas del vestíbulo de un palacio que los puentes de un buque, ni mas adornado el tocador de una petimetra que los cuartos del comandante y oficiales, y aun puede decirse, que el comedor y dormitorio de los marineros. Las tablas de los puentes que se friegan y lavan cada dia, tienen el Domingo duplicada esta operacion. A las siete de la mañana un silvido del contramaestre dá la señal de plegar las hamacas. Cada uno entrega su cama bien plegada y empaquetada á uno de los gavieros, encargados de colocar todas las camas en el filarete, especie de red en que se disponen las camas en una accion á manera de un parapeto á prueba de bala de fusil y de metralla. En seguida se arreglan simétricamente los palos mas ó menos largos de todas las maniobras ordinarias, y luego almuerzan los marineros. Mientras lo hacen, el contramaestre, precediendo siempre un silvido, dá órden de prepararse para la revista, y señala el vestido segun el clima y la estacion, gritando por ejemplo con una voz estentorea: "atencion: prepárense á la revista de los cinco reloxes (1). *Varreuse* (2) de lienzo y pantalon blanco;" ó bien, "chaleco y pantalon de lienzo azul;" ó bien, "prepárense á afeitarse y mudar de camisa para la revista."

A las ocho y media se empiezan á lavar los entrepuentes y diferentes partes del buque y á ponerlo todo en órden, cuya operacion debe concluirse á las diez y medio. Los contramaestres de los puentes, el de cala, y los gefes de todos los puestos, habiendo prevenido á sus superiores como al maestre de tripulacion, al artillero y carpintero que todo está pronto, y pasado aquellos avisos al primer teniente, este oficial, á cuyo cargo está todo el pormenor del buque, hace una ronda para asegurarse por sí mismo, antes de dar cuenta al capitan. Se pasa aviso al oficial de cuarto para que mande tocar llamada, y la tripulacion se forma por divisiones en una sola linea, á los dos lados del alcázar de popa, á lo largo de los pasavantes y al derredor del alcázar de proa. En los navíos de linea en que es muy numerosa la tripulacion para formarse de esta manera, se forman en la batería alta. Los soldados marinos sobre las armas y puestos de uniforme, ocupan la parte de detras del alcázar de popa.

Al frente de cada division se pone un teniente y un *midshipman* (cadete) en gran uniforme. El primero inspecciona escrupulosamente á todos los individuos de la division, y una mancha de sebo ó de brea, ó una pasada mal tomada á una camisa son motivo de una severa reprehension.—Los cirujanos recorren tambien las líneas, para asegurarse del estado de la salud de cada uno, y averiguan si empiezan á manifestarse algunos síntomas de escorbuto.

Concluidos estos preliminares, el capitan acompañado del teniente da principio á su revista examinando á todos uno por uno de piés á cabeza.

Durante esta operacion pudiera percibirse el pisoteo de una rata, ó como dicen los ingleses, el ruido de la caida de un alfiler. Pasada la revista de la tripulacion, se dirige el capitan á la galera, nombre que en los buques ingleses se dá al sitio en que está la cocina, y le recibe el cook [cocinero] y su ayudante.

Habiendo subido los marineros sus sacos para la revista, nada queda sobre puentes sino las mesas de comer y los utensilios de cada plato. Un plato en términos marinos, es una racion para seis ó siete hombres y un grumete que les sirve. Las mesas que tienen una blancura que deslumbra, están entre los cañones afianzados con bisagras por uno de sus extremos á los costados del buque, hácia los cuales pueden tambien levantarse y sostenidas por el otro con cuerdas atadas al puente superior, formando el techo de la batería, y los marineros se sientan en banquillos á los dos lados de cada mesa. Sobre cada mesa hay una gamella y un bidon [3], un plato y una vela que se enciende poco antes de la visita del capitan. La doble línea de cañones y de mesas y las dos filas de luces, ofrecen una perspectiva muy curiosa.

Sin detenernos en pormenores, ininteligibles para mucha parte de nuestros lectores, y destituidos por lo mismo de interes, solo diremos que no hay un solo escondrijo del buque q' se sustraiga de la vista del capitan. Restituido al alcázar despues de tan minucioso exámen, se vuelve al primer teniente que no se ha separado de él y le dice: "Ahora iremos, si os parece, á levantar la capilla."

El alcázar de popa es el sitio destinado para el culto. El púlpito es un habitáculo que se cubre con una bandera de estambre en forma de tapiz, y un paquete de tacos de cañon que se forman con pedazos de cables deshilados, y cubierto tambien con una bandera, sirve de almohada para arrodillarse el capellan, y en los buques donde no le hay al capitan, que es el que oficia. Se llevan sillas de los cuartos del capitan y del estado mayor para los oficiales, y los marineros se sientan en los bancos de sus ranchos, en las cureñas de los cañones, ó en tablas puestas sobre cubetas boca abajo, observando todos el mayor silencio y compostura. Si el Sol calienta, se levanta una tienda en el alcázar de popa, y si llueve ó ventea mucho, se arma la capilla en la batería alta bajo el alcázar de popa. En el momento en que empieza el servicio divino á bordo de un buque, se hiza una bandera que lo anuncia, y esta señal la respetan los demas buques que se abstienen de hacerle ninguna hasta que se concluya.

Las tripulaciones comen constantemente á las doce del medio dia, y se ponen en seguida á trabajar ó á la maniobra; pero los Domingos se les permite leer ó divertirse como quieran hasta las cuatro y media, no siendo al juego ni con entretenimientos ruidosos, que tampoco se permiten en las mismas ciudades ni campiñas de Inglaterra. Lo que caracteriza muy particularmente al Domingo á bordo de los buques ingleses, es el cesar absolutamente todo el ruido y movimiento que traen consigo los diferentes trabajos, y las diversas maniobras de los marineros. Los individuos de la tripulacion se reunen en corrillos sobre el puente para conversar tranquilamente, otros se pasean sobre la cubierta y el alcázar de proa, y otros duermen. Esta calma é inaccion forman un gran contraste con el ruido y actividad de los demas dias de la semana.

A las cuatro y media de la tarde el silvido que anuncia la cena despierta á los que duermen, y cada uno vá á sentarse á su mesa. Al ponerse el sol se toca la generala, todo el mundo ocupa su puesto de batalla, se pasa lista para saber el estado de sobriedad de cada individuo de la tripulacion. Se examinan los cañones, porque esta es una obligacion de que por graves razones no hay excepcion ni en los Domingos. En fin se dispone el velámen por la noche segun las ordenes del capitan, se ponen las hamacas y se disponen los cuartos, es decir, que se señalan los individuos de la tripulacion que han de velar sucesivamente sobre el puente de cuatro en cuatro horas, y esta es la última operacion con que termina este dia á bordo.

(*Semanario Pintoresco.*)

(1) El tiempo se mide abordo con un relox de arena que se vuelve de media en media hora, ó cuarenta y ocho veces de un dia á otro; mas para evitar el contar cuarenta y ocho divisiones, se vuelve á contar desde una á cada cuarto de hora, es decir, de cuatro en cuatro horas, y por consiguiente no se cuenta sino hasta ocho: una á las doce y media del dia ó de la noche, dos á la una, y así en adelante; por el mismo órden una á las cuatro y media, y á las ocho y media de la mañana ó de la noche. Segun este método, cinco relojes significan que el relox se ha vuelto cinco veces desde el nuevo cuarto, esto es, desde las ocho, y señala las diez y media.

(2) Chaqueton á modo de medio blusa.

(3) Las gamellas y bidones son de madera cercados con barras de hierro tan bruñido que parecen de plata.

MI AMIGO.

Grave asunto es para las familias la colocacion del hijo que, al cabo de diez años de estudios, vuelve á su casa en el grado de doctor. Los padres muy contentos, y satisfechos de sí mismos, y del muchacho, olvidaron en aquellos primeros momentos lo mucho que les ha costado la carrera del hijo, no se acuerdan de sus travesuras que trasladaron mas de una vez el equipaje á poder de la patrona, ó ya de alguno de esos especuladores que esplotan este ramo de comercio, y hasta se les ha borrado de la memoria las letras de cambio que el bribonzuelo jiró en sus apuros sobre su familia. El grado de doctor es una amnistía, un completo olvido de lo pasado.

Empero como en este mundo todo es transitorio despues de aquellos momentos de satisfaccion no pueden menos los padres de volver la vista al presente y pensar en el porvenir. Esta operacion les presenta la certidumbre de un capital gastado al lado de su hijo con una carrera concluida, lleno de esperanzas para el futuro, y sin un cuarto para el presente. Es cierto que se encuentra ya competentemente autorizado para ejercer la abogacía; pero el ramo de pleitos está algo escaso, y el de abogados mas que algo abundante, es muy probable que ayune todo el año, si solo tiene pedimentos para comer. Por otra parte, como ni el título de la universidad, ni el del consejo, tampoco han alimentado á nadie por su propia virtud, es ya de una absoluta necesidad que el muchacho vaya á Madrid, á ver si con algunas relaciones de amistad y con la carrera que tiene acabada, logra dar principio á otra nueva.

Con efecto, hace la familia nuevos desembolsos, escriben al amigo D. Gabriel, antiguo corregidor del pueblo, que en el dia goza un buen sueldo, y desempeña un empleo algo mejor, gracias á sus méritos y á la amistad de su muger con el ministro de entonces. Se espera á que haya un convoi, arregla de nuevo la solicita mamá el equipaje del doctor, y dándole muy buenos consejos, y repitiéndole una y mil veces que la guerra civil dejan muy poco al pueblo, y el pueblo nada á sus vecinos, y los vecinos menos que nada á sus hijos, se le dá la paternal bendicion, y se le lanza por estos caminos con la misma seguridad que por los de Africa. Llega á Madrid,

donde la noticia que le dán de que en su pueblo quieren paz, órden y justicia, ó justicia, órden y paz, le indemniza de todos los sustos y malos ratos que ha sufrido en el camino.

Tal es en pocas palabras la historia que me contó un amiguito, que casualmente encontré tardes pasadas en el café. Deseando servirle, pues debia mil atenciones á su familia, le ofrecí (como suele decirse) mi inutilidad. Frase, que sea dicho de paso, me parece un ridículo refinamiento de modestia, ó un solemne engaño; pues si en efecto de nada servimos, es burlarse del prójimo decirle: "Tengo el honor, amigo mio, de asegurarle á V. que puede contar en un todo con mi nada:" que es como si dijésemos: "Tenga V. muy buenos dias:" si por el contrario valemos algo, la justicia y la humanidad exijen que digamos al que queremos servir, hasta que punto lo podemos verificar....pero dejando á un lado estas reflecciones aplicables á otra porcion de frases, que si son hijas de algo no lo son ciertamente de la franqueza y buena fé: volvamos á mi amigo.

Era este un jóven de quien sin duda alguna diria la sociedad, es un muchacho de talento! y en efecto lo diria con razon. Dotado ademas de otras excelentes cualidades, solo le faltaban dos indispensables para medrar en este mundo, un poco de presuncion y un mucho de descaro. Desconfiado de sí mismo, de un genio obscuro, poco amigo por consiguiente de la sociedad, habia vivido siempre con sus libros y con algunos amigos de confianza: esta misma obscuridad, á que le condenaba su carácter, le hizo aficionarse al juego; él, como llevo dicho, le obligo mas de una vez á recurrir á sus padres con pedidos extraordinarios. Como le profeso una verdadera y sincera amistad, así que le ví quise proporcionarle los medios para que saliese airoso de sus pretensiones; y conociendo que su genio era un obstáculo, le propuse que me acompañara aquella misma noche para presentarle en una casa en la que ciertamente no dejaria de adquirir relaciones. Mucho me costó reducirle, pero al fin, viendo mi empeño, consintió.......fuimos á su posada........de allí á mi casa, y á las diez en punto de la noche entramos en la tertulia.

Un alto funcionario era el dueño de la casa, su señora que rayaba ya en los 45, estaba á su lado, rodeaban á ambos varios amigos de esos que nunca faltan á los que favorece la fortuna. Estaban á la sazon esta sociedad en una acalorada discusion; digo acalorada porque cada cual á porfía se esforzaba en apoyar la opinion del amo de la casa, combatiendo la de un tercero, que atrincherado en la chimenea, y armado con un abanico de esta, procuraba convencer al auditorio de lo errado que en aquella materia andaba S. E. Mi amigo y yo entramos á punto que el mantenedor de la cuestion levantando el brazo derecho en toda su estencion, y esgrimiendo el abanico, decia no sé que palabras á sus contrincantes, de los cuales uno le tenia agarrado por la solapa del fraque, y atento espiaba el momento que aquel callase para dar suelta á las muchas palabras que bregaban por salir de sus lábios. Entrar nosotros y descargar su alzado brazo el orador sobre mí esclamando: Aquí está el señor.......que lo diga.......él es buen testigo! y rodearme en seguida todos los concurrentes, fué obra de un momento.

Figúrese el lector cuales serian los apuros de mi amigo al verse separado de mí, y solo con su cortedad en medio de tanta gente.... Mientras que á mí me acosaban con preguntas, él estaba dando vueltas al sombrero, sonriéndose con la sonrisa de la lelez, encendidas las megillas sin saber si estarse quieto ó moverse, si hablar ó callar.... En aquella algazara nadie habia reparado en él, excepto la señora marquesa, que tal se titula la dueña de la casa, en virtud de un premio concedido al marido, (ademas de las pensiones, sueldos y condecoraciones que gozaba) y por el desempeño de varios empleos que habia obtenido. Esta señora, repito, reparó en aquella figura exótica, y como ignoraba como y con quien habia entrado en el gabinete, empezó á concebir algunos temores, llevaba alternativamente sus miradas desde el grupo de los disputadores al desconocido, y desde este al grupo: mi amigo por su parte cada vez que sus miradas se encontraban con las de la marquesa, le hacia un reverente saludo, con tal viveza, que cualquiera hubiera dicho que habia apostado á hacer mas reverencias que miradas recibia. A proporcion que estas menudeaban, menudeaba él sus cortesias: animado mi amigo con aquel ejercicio, creyó que era llegada la ocasion de hablarla; pero habiendo querido empezar la salutacion por una nueva cortesía, se adelanta, y sin ver un velador que tenia á sus espaldas, inclina vivamente la parte superior de su cuerpo y dá con la posterior tal empuje al citado mueble, que cae este, lanzando lejos de sí una escribanía, cuyo tintero fué á depositar su contenido en un magnífico almohadon bordado en cañamazo, obra de la ama de la casa.........Al estrépido todos volvemos la cabeza, y yo veo á mi amigo con las mejillas encendidas, balbuciente, y sacando con su pañuelo la tinta esparcida sobre el bordado. Al verle tan fuera de sí, no pude menos de procurar escusarle con la marqueza, diciendo que era un amigo mio, que me habia tomado la libertad de presentársele. Esta con la amabilidad hija de un buen carácter, y de una fina educacion, procuró serenar al aturdido mancebo. Fuera de sí mi amigo, no acertaba á articular dos palabras seguidas, hasta que por último un poco mas tranquilo ya aceptó un asiento para hacer la partida de tresillo á la ama de la casa. No tardó en acreditar con su conversacion que no carecia de talento ni de conocimientos, sin dejar por esto de sonrojarse siempre que le dirigian la palabra, y de hacer tres ó cuatro renuncios en el curso del juego.

Pasada aquella época de la vida en que el sonido de una contradanza hace palpitar el corazon, en la que un baile es uno de los negocios mas interesantes de la vida, se entra en otra, en la que si los saraos no causan el mismo efecto, se halla compensada esta falta con la satisfaccion y tranquilo placer que proporcionan estas reuniones, en las que reinando una franqueza decorosa se pasan las horas en agradables coloquios. Muy distraidos estabamos todos en sabrosas pláticas, cuan de repente oimos que en la mesa del tresillo disputaban sobre una jugada. La marquesa miraba los naipes de uno de los jugadores, mientras que mi amigo para dar mas fuerza á sus razones, descubrió las basas que tenia hechas. Quiso la mala estrella de este ponerle á su lado uno de los candeleros que en el calor de la discusion lo trasladó mi amigo de modo que la llama de la luz quedó en inmediato contacto con la cofia de la marquesa. Distraidos los jugadores con la decision de la jugada dudosa, no notaban que las flores y blondas del tocado ardian. Repito, señores, decia, mi amigo, que la señora ha servido con el rey.—Es una equivocacion, replicaba otro.—A ver esa baza, dice la marquesa, y bajando la cabeza para verla, aplica la llama de la cofia en la parte mas saliente del rostro de un consejero — ¡Señora! ¡por Dios! qué hace usted, exclama este al sentir el calor en las narices........Volvemos todos la vista, y vemos que la cabeza de la marquesa era una pura llama...... la cofia ya no existia, y las trenzas iban á ser victimas de aquella llama devoradora; pero mi amigo saca en aquel crítico momento el mismo pañuelo con que poco antes habia enjugado la tinta, y........zas! lo planta por un error de punteria en el rostro de la marquesa; mas al momento enmienda su equivocacion, no sin dejar impresa en el rostro de esta la mayor parte del líquido en que estaba empapado el pañuelo........La llama én efecto se apaga, y mi amigo que habia participado algun tanto de ella, se pasa el malahado pañuelo por la cara. La consternacion cesa....... la marqueza se tranquiliza.........sigue una pequeña pausa........y toda la concurrencia suelta á la vez una carcajada al ver los rostros tiznados de la marqueza y de mi amigo, uno en frente de otro mirándose mútuamente: aquella al mirar á su libertador tan mal parado, acompaña con su risa á la de los demas: y este estúpefacto mira en torno suyo con un jesto tanto mas singular, cuanto le desfiguraban los tiznones.

Largo rato duró aquella escena..... mi amigo todo aturdido se levanta, hace una cortesia, sale disparado por aquellos salones, y no pára hasta su posada. Le sigo, llego, y le hallo maldiciende su jenio y su suerte; le tranquilizo haciendo mil reflexiones, y al dia siguiente volvemos á la casa, donde sus disculpas son admitidas, y celebradas sus protestas de vencer en lo sucesivo el jenio y carácter que á tales lances lo esponia.

(*Semanario Pintoresco.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 17.

D. Mariano José Diaz,	Montevideo.
José Diez de Tejada,	id.
Antonio Morales,	id.
Angela Sosa,	id.
Luis Trianon,	id.
Gerónimo de la Serna,	id.
Juan P. Gestal,	id.
Carlos I. Armada, 1 peon,	Santa-Fé.
Andres Maldonado, con arria,	Mendoza.
Santiago Lescano, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.
Vicente Jofré, con tropa de carretas, despachada por D. F. Llavallol,	Santiago.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Rafael Noricon, consignada á D. Manuel I. Molina, procedente de Córdoba:—Cargamento—á D. José E. Paez, 30 fardos artículos del pais, 16 tercios agí, 40 sacos pelones y pasas, 1 barrica id.—á D. Amancio Alcorta, 4 bocois y 1 cajon tabaco colorado, 1 bocoi orejones—á D. Manuel Mallo, 6 id. algodon y 16 id. agí.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 17.

370 fanegas, vendidas desde 50 pes. hasta 72 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Luisa*, capitan Moratorio, de Montevideo el 16 del corriente á D. Carlos Galeano.—*Pasageros:* D. Alejandro Lafone, Guillermo Whitte, David Carter, Adolfo Morteo, Catalina Adaccina, Juan J. Fox, Mariano Lagos y un criado. La Luisa envistió de noche un buque que estaba fondeado en el rio haciendo aguada, y se rompió el botalon mayor.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

Dia 15.—Bergantin ingles *Carolina*, capitan Guillermo Mellisch, de Lóndres el 27 de Mayo, á Kemsley y Ca., con 50 bultos algodones, 60 toneladas carbon de piedra, 795 barras fierro, 312 atados id., 411 piedras de vereda.

Bergantin americano *Casper Hauser*, capitan Jenkins, de Nueva York el 2 de Junio.

MEMORANDA.

La fragata americana *Josephine* y la barca *Drymo*, llegaron á Nueva York el 1.° de Junio. La barca americana *Mary*, de Montevideo llegó el mismo dia.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

El Director de Escena, antiguo *Galan* de este VIEJO TEATRO (Argentino) *Juan Casa-cuberta*, segundado por los demas individuos que forman la Compañía *Porteño-Dramática*, por corresponder á la deferencia que le presta la concurrencia pública, ha contraido el empeño de poner en escena á la mayor brevedad los espectáculos que se enuncian—

Las Leyes Militares.
El Lord Davenant.

NUEVOS.

Los ESPECTROS.
Una Mancha de Sangre.
Diana Encantada. (Gran comedia de MAGIA.)
KEAN.—Gran Espectáculo de Alejandro Dúmas.
Despecho y Cordura.
Amor Platónico, ó Castigo de un Lechuguino.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA
VICTORIA.

19.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Sábado 18 de Agosto de 1838.

Dráma en 7 actos y en prosa, con el título de—

Quince años há,

Ó SEA LOS

Insendiarios de Presnimpol.

Dara principio á las 7.

NOTA.—El Domingo 19 concluye la segunda temporada: y siendo demasiado limitado el tiempo, hasta el Martes 21 que debe principiar la tercera, se abrirá la suscripcion para ella, el Viernes 17 en la boletería del Teatro, conservando la preferencia á los señores abonados actualmente, hasta el Lunes 20 á la oracion.

OTRA.—Las dos grandes funciones nuevas que estaban ofrecidas para esta semana, ha sido preciso bajarlas á la entrante, á causa de haber perdido la Sociedad por el mal tiempo, la del Sábado 11, y haber tenido que reponerla: mas tendrán lugar, la una en la primera funcion de la tercera temporada, que será el Martes 21; y la otra en el Sábado 25, que se exhibirá el beneficio de la Sra. Alejandra, con todos los demas pormenores que se anunciarán oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

OTRO,

La Sociedad Dramática encargada de este establecimiento al anunciar la subscripcion para la tercera temporada de 20 funciones que darán principio el Martes 21 del corriente, tiene la satisfaccion de hacer saber tambien, que habiendo llegado á esta capital D. JOSE DE LA PUERTA, *primer actor de los Teatros de España*, en compañía de su sobrina jóven actriz alumna y discipula suya; la compañía deseosa de complacer á un público que tanto favor le dispensa, se ha apresurado á ofrecerle la novedad de ver este nuevo actor, invitandole á reunirse á esta Sociedad Dramática; y convenido yá dicho Sr. en dar algunas funciones, se ha designado para su primera salida el Martes 21 del corriente, con la tragedia en 4 actos titulada:—

OSCAR HIJO DE OSIAN,

Ó SEA

El amor frenético.

Cuyos pormenores se anunciaran oportunamente por los periódicos y carteles de costumbre, como igualmente los de la 2.ª que será el Jueves 23, con el acreditado drama caballerezzco EL TROVADOR.

Por esta causa se ha dejado para la semana entrante, la comedia nueva que estaba dispuesta para el Mártes 21; pero la del beneficio de la Sra. Alejandra, que se compondrá del interesante drama heróico, nuevo, titulado—

Ana 1.ª de Francia,

con todo lo demas que se anunciará á su tiempo, tendrá lugar el dia mismo en que estaba colocado, que es el Sábado 25.

La subscripcion para la tercera temporada, está abierta desde el Viernes 17 en el despacho de boletos de este Teatro, y se cerrará el Lúnes 20 á la oracion; hasta cuya hora serán preferidos los Señores que han sido abonados á la segunda.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1838.

Por la Sociedad Dramática del Teatro de la Victoria—

Joaquin Culebras.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso al Público

DE órden de la Colecturía General y en la mañana del dia 21 del corriente se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, un fardo de nanquines con 1,213 yardas, tasado en 1,061 pesos 3 reales moneda corriente, el cual ha sido declarado por la superioridad caido en comiso por haber resultado de exceso en la descarga de la Barca Inglesa Fame.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, las que se abrirán en la mañana del expresado dia, quedando el remate la mas ventajosa.

Buenos Ayres, 17 de Agosto de 1838

Francisco M. Ramiro:

a18 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL
DE
Mugeres.

Donativos.

El Sr. Coronel D. Prudencio Rosas diò	40
Carlos Galeano	20
Francisco Villanueva	30
Un Ingles (así lo pide)	150
Carlos Tayleur	100
	340

Subscripcion.

D. Antonino Cabrera subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo desde 1.° de Agosto.

D. Pablo Santillan subscribiò por 5 pesos, al mes desde 1.° de Agosto.

Da. Dorotea Gutierrez subscribió por 5 pesos al mes durante el bloqueo desde el 1.° de Agosto.

D. Ventura Arzac ha impreso gratis 400 recibos para subscripciones.

NOTA.—D. J. F. subscripto por 5 pesos al mes, solo pagó Mayo y Junio, pues en julio se ha ausentado.

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1838.

Juan Carlos Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

CONSECUENTE á superior decreto de 16 del presente mes, se previene al tenedor del Billete de Tesorería No. 517 de 4,000 pesos, lo presente en ésta dentro del término de 15 dias, contados desde la fecha, bajo apercebimiento de que al omiso y negligente le pasaran los perjuicios á que hubiese lugar por derecho.

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1838.

a18 8

Aviso.

UN jóven de 12 años de edad que sabe escribir y contar, desea colocarse en cualquier jiro que se le quiera dar, bien en la ciudad ó campaña, dejando á la voluntad del que lo ocupe la asignacion de sueldo; el que se interese ocurra á la calle de las Artes No. 69

a13 3p

Carteras

GRANDES y hermosas para guardar dibujos, y chicas para el mismo fin.

CARTONES.

Una muy buena partida para sombrereros y modistas, á un precio muy equitativo. Calle del Restaurador Rosas No. 85.

a 19 20c

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana en el almacen calle de la Paz núm. 17 se rematarán indispensablemente á la mejor postura segun orden de su dueño y sin limitacion alguna de precio por tener que trasladarse varios efectos depositados, como sea; 1 cajon de brines de hilo puro y finos, que podrán valer 5 ps. yarda, 113 piezas mahones amarillos id. 684, 70 libs. rapé frances superior id. 16 ps., abanicos de la India id. 584 docenas id., de seda id. 30 ps. docena, carabanas de piedras finas, algunos cajones de cohetes, botones de chaqueton, bolzas bacias, barrilitos id., sortijas, bandejas y depaviladeras, botones de fraque, 6 tomos de diferentes obras, 1 cajon de vino, 1 escritorio como para 3 personas, cajitas con semillas de flores de Francia 1 costurero con guarnicion de plata, peinetas, cubiertos cabo blanco y varias sarandajas que es dificil regular.

Al mismo tiempo

Se rematarán recien llegados, 18 rollos tabaco negro del Brasil que puede valer la arroba 85 ps. 1 resto de pimenton, otro id. de azucar id. alcaparos en barrica que puede valer todo este último como 300 pesos.

POR EL MISMO.

De muebles,

El Miercoles 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Suipacha, de San Miguel cuadra y media para el Norte en los altos de la casa del Sr. Pasos No. 73, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura:—Un juego de muebles finos y otras clases, cuadros, libros en español, frances y aleman, con una porcion de varias menudencias y útiles del uso de la casa que existen, cuyo pormenor de todo lo correspondiente se detallará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los artículos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de príncipe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se concidirará en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que correspon le al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tantó de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publiquese, comuniquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

ATENCION

A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las inniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

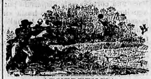

ADVERTENCIA INTERESANTE A LOS

cazadores.

EN el almacen núm. 55 calle de la Piedad, hay un surtido excelente de todas calidades de escopetas de uno y dos tiros, pistolas inglesas, francesas y viscainas, sables finos, pólvora fina y regular, municion surtido, cebas, tacos metálicos, polvorines, municioneros, baquetas, limpiadores, con todos los útiles de cazar y á precios los mas acomodados.

NOTA—Se reciben escopetas y pistolas usadas en cambio de nuevas.

a 13 15p

✠

IHS.

El dia 20 del presente mes de Agosto, se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los del campo que se les buscará.

Se vende

Una casa en la calle de la Chacabuco No. 263, con 6 piezas buenas y una hermosa pulperia que hace esquina con su correspondiente trastienda, armazon, vidrieras, mostrador &c. La casa tiene un hermoso corredor, buena cocina, pozo de balde con su pileta, un buen corral, un porton á la calle de la Independencia, con un terrenito al lado que se venderá incluso. Para tratar ocurrase á la calle de la Independencia No. 84 a9 8pd3

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three foths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.

Wants a Situation

AN Irish women to do washing and the chamber work of an English family. Apply at No. 131 calle de Maipú. a7 5p

A LAS
almas compasivas
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba, para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL
De Mugeres.

SE necesita un hombre, que sepa leer y escribir, para recaudar mensualmente la suscripcion: necesita buenas recomendaciones y garantias, pues sin estas nada se hará.

Asimismo el Admistrador suplica á los Sres. que hayan de dar algun socorro para este establecimiento, no lo hagan sin tomar recibo del Ecónomo con el V.° B.° del que firma. Buenos Aires, 16 de Agosto de 1 38.

Juan Carlos Rosados.

Se vende

UNA barraca muy cómoda, inmediata á la calle larga de Barracas, con un terreno contiguo á la dicha barraca, de trescientas varas de frente al Norte y ciento cincuenta de fondo, tasada últimamente por tres maestros mayores de la ciudad. El que se interese por ella y quiera ver su tasacion, ocurra á la calle del 25 de Mayo, que encontrará con quien tratar, de las 11 de la mañana á dos de la taade.

a 16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de Oficio.

EN el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal, á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García, se necesita tomar una delaracion á D. Mariano Sagaste, que estuvo hace poco en la estancia del Estado denominada *del Colegio*, enseñando á leer á unos niños, y despues en la Chacarita de los Colegiales en la misma ocupacion, ignorándose ahora su paradero. Lo que de órden de Su Señoría se publica, para que llegando á noticia de dicho Sagaste, se persone ante el Sr. Juez, si se halla en la ciudad, ó lo avise al Juez de Paz respectivo si se halla en la campaña: ó para que quien tenga noticia de él, la comunique al mismo Magistrado ó al infraescrito en la ciudad, y al Juez de Paz respectivo en la campana.

Buenos Aires 4 de Agosto de 1838.

a 6 3* *Laureano Silva.*

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfe. *Juan Manuel de Luca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. j23

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

☞A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offfice. j18 tf

A LOS
Corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de ochenta años, tullida de pies y manos que padece por el espacio de 15 á 16 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y las personas benéficas que quieran socorrerla con sus limosnas, calle de la Catedral No. 180.

j20 6* *Justina Basave.*

PARA
NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que descen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.

j12 tfe Plaza de la Victoria.

PLANTAS

Y
quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfe

PASAGEROS
PARA EL
Havre de Gracia.

LA hermosa y nueva barca francesa PHENIX que está recien en su segundo viage, su capitan Lescan, saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 20 de Agosto sin falta alguna. Los que gusten pasar á su bordo, disfrutarán de una cámara muy cómoda y del mejor trato; ocúrrase para tratar á—

GUERIX, SERIS Y CA.

Calle del Restaurador Rosas No. 124.
j27 tfs.

Aviso.

SE vende una casa situada en frente á la Plaza de Marte, calle de Charcas que debe ser el número 90, tiene 8 piezas habitables, con un terreno contiguo cercado de pared, que forma esquina, y hace dicha casa á las calles de Charcas y Maipú. El que se interese en su compra puede ocurrir á su dueña que vive en ella: quien está resuelta á hacer baja de su tasacion, á fin de conseguir su venta. a14 5p

Se vende

UNA casa en la calle de la Catedral No. 231; en la misma casa darán razon. a14 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL que subscribe tiene el honor de avisar á sus amigos, que con motivo de haberse establecido en la campaña ha vendido su botica, sita en la calle de Fedoracion No. 110, al Profesor de Farmacia D. Félix Ramallo.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1838.

a 17 6* *Felipe B. Larrosa.*

Hacienda Lanar.

Se venden de 600 á 700 cabezas á 3 pesos al cortar; el que se interese ocurra á D. Juan Soler en el partido de Moron, inmediato á la esquina de D. Fermin Rodriguez, camino de la Villa de Lujan, y antes á la calle de la Piedad No. 211, frente de San Miguel. a17 3p

Carbon de piedra

HAY de venta algunas toneladas en la calle del 25 de Mayo No. 31. a17 3c.

COAL

A few tons are on sale at No. 31, calle del 25 de Mayo. a17 3c

Se vende

CARBON de piedra de primera clase propio para los herreros, calle de la Reconquista No. 243. a11 6p.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.